

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

#### UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD, S. A.

- 1 *ANUNCIO de 24 de junio de 2022, de Universitas XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A., por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura de un puesto de programador/a.*

Proceso selectivo para cubrir una vacante de programador/a:

##### 1. Empresa convocante e información

Según autorización del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, de fecha 22 de junio de 2022, se anuncia que se convoca una plaza de oferta de empleo público de carácter indefinido para cubrir la tasa de reposición aprobada para la empresa Universitas XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, página web [www.universitasxxi.com](http://www.universitasxxi.com)

##### 2. Requisitos

Vacante: Programador/a con un año de experiencia y conocimiento en los frameworks MVC, SPA (Angular), Api Rest y BBDD Oracle. La función que realizará será el desarrollo de nuevas funcionalidades en el software informático Universitas XXI - Investigación. Nivel de estudios: FP grado medio/superior o titulación universitaria en informática.

##### 3. Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes

Se deberá enviar a la dirección de correo electrónico [rrhh@universitasxxi.com](mailto:rrhh@universitasxxi.com) la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado con detalle de los puestos ostentados, tareas y responsabilidades relacionadas con el puesto convocado.
- Copia del título universitario o acreditación del cumplimiento del requisito de titulación señalado.
- Certificados o diplomas acreditativos de los cursos de formación realizados acordes al perfil solicitado.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24:00 horas del día 8 de julio de 2022. No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

Una vez finalizado el plazo se procederá a la criba curricular de las personas que se hayan inscrito a la oferta y se ponderarán las solicitudes en base a la adaptación a los conocimientos requeridos en la oferta, experiencia previa y adecuación de estudios a la oferta.

En Madrid, a 24 de junio de 2022.—La Dirección de Recursos Humanos de Universitas XXI Soluciones y Tecnología de la Información, S. A., Belén Pavón Merino.

(01/13.381/22)

